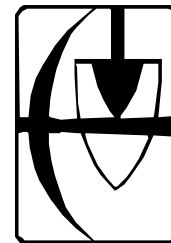


The Benefit Package



A Quarterly Newsletter for Northern California Laborers

Winter 2003 #25

Celebración de 50 años de Beneficios Médicos



Algunos Jornaleros que reciben este boletín podrán recordar, y esperamos que les parezca que apenas fue ayer, cuando se creó el Fideicomiso de Salud y Bienestar de los Jornaleros del Norte de California en 1953. Inicialmente, las contribuciones de las empresas eran de 7.5 centavos por hora.


En ese momento, esa tarifa cubría estos beneficios:

- \$3 máximo por visita al consultorio del doctor
- \$4 máximo por visita del doctor a la casa
- \$4 máximo por día por cuarto y alimentación en hospital hasta \$124
- \$300 de beneficio máximo por cirugía
- \$15 de asignación máxima para tratar una fractura de tres costillas
- \$75 máximo por gastos de maternidad por parto normal en el hospital, hasta \$150 cuando hubiera complicaciones
- \$1,000 en seguro de vida y \$1,000 por muerte y desmembramiento accidental

¡Qué días aquellos!

En los últimos 50 años, el costo de la atención médica ha aumentado dramáticamente. Hoy en día, no es poco común que algunos procedimientos médicos cuesten miles de dólares. El progreso en la atención médica, especialmente en las medicinas, ciertamente ha subido al costo. Sin embargo, como resultado de estos avances, la comunidad médica puede dar tratamiento a enfermedades y a lesiones que no era posible tratar hace 50 años.

Antes de ver hacia adelante a los próximos 50 años, primero debemos considerar con gratitud que formamos parte de un fondo que ha pagado aproximadamente \$1,400,000,000 en beneficios médicos y en primas a nombre de los Jornaleros. Este fondo ha ayudado a miles de Jornaleros y a sus familias con la atención de su salud, en muchos casos, en momentos de necesidad crítica cuando esto significa más.

Si bien nos enfrentamos ahora a tiempos difíciles con el costo de la salud siempre en aumento, los Fideicomisarios están listos para el reto y están comprometidos a tomar las medidas necesarias para mantener un plan de salud y bienestar solvente para los Jornaleros y sus familias, ahora y en el futuro. 

Recordatorio a los Jornaleros Jubilados



Aproximadamente el 10 de marzo de 2004, el Fideicomiso de Pensión enviará por correo el Estado de Cuenta Anual para los Jubilados o Beneficiarios. Este estado de cuenta se envía anualmente para que el Fideicomiso pueda verificar la situación de cada persona que recibe un beneficio mensual del Plan de Pensión.

Tan pronto como reciba el estado de cuenta, complételo, firmelo y devuélvalo a la Oficina del Fondo. Dependiendo del tipo de pensión que reciba, se podrá requerir que su firma sea notariada o atestiguada por un oficial de la Unión Local. Siga las instrucciones que acompañan el estado de cuenta. Recuerde que una demora en la devolución del estado de cuenta antes de la fecha indicada pudiera afectar sus beneficios mensuales.

No hay avisos insertados en este número del *Benefit Package*



Consejos para Prevenir el Fraude de Delta Dental



Algunas estimaciones gubernamentales sugieren que tanto como 12 por ciento de los costos de salud en Estados Unidos son el resultado de fraude. Si no se combate, el fraude puede inflar el costo de los programas dentales y minar el acceso de las personas inscritas a una cobertura dental económica.

Delta crea que la mayoría de los dentistas y las personas inscritas son gente honesta, el fraude ocurre en algunas transacciones. Puede ayudar a prevenir el fraude en la atención dental siguiendo estos consejos:

- Nunca firme una forma de reclamo en blanco.
- Guarde los recibos del tratamiento recibido y de las cantidades que se han pagado.
- Sepa lo que cubre el plan de beneficios.
- Pregunte a los dentistas cuáles son las cuotas que cobran.
- Revise atentamente sus estados de cuenta de Notificación de Pagos.
- Obtenga cuentas detalladas de los servicios y revise que sean correctas.
- Mantenga seguro su Número de Identificación del plan de beneficios.

Afortunadamente, la mayoría de los profesionales de la salud dental y las personas inscritas no participan en fraudes, pero es responsabilidad de Delta estar alerta. Si usted necesita reportar un problema o sospecha de un reclamo en específico, por favor complete la forma de queja de los pacientes que encontrará en la página de Internet de Delta que es:

www.deltadentalca.org/enrollee/fraud

También podrá llamar a Delta para reportar un problema o sospecha de un reclamo al (415) 972-8300, Ext. 3812.

Know your benefits...

Benefit Information in Spanish Información de los Beneficio en Español

What better way for our Spanish speaking Participants to understand the Plans' benefits than to read them in Spanish. In keeping with the purpose of this newsletter, which is "to provide you and your family with information about the various benefits available to Laborers and how to use those benefits," it is only fitting that the Fund Office furnish Spanish versions of benefit plans.

We currently have some printed documents in Spanish and are working toward adding more, including Summary Plan Descriptions for the Health and Welfare Plans, Pension and Annuity Plans. Other benefit information, such as, plan notices and the *Benefit Package* newsletter are now available in Spanish. As the process of translating takes additional time, Spanish versions may not be distributed at the same time as those in English.


The Fund Office also has Spanish speaking employees who are able to assist Participants with questions or issues involving their benefits.

If you want to receive benefit information in Spanish (as well as in English), please follow the directions noted on the request form included with this newsletter. It's simple, all you need to do is complete the form and place it in a mail box.

Que mejor manera para nuestros Participantes que hablan español, que leer los Beneficios de Planes en español. De acuerdo con el propósito de este boletín de prensa "que proveerlos a usted y a su familia con la información acerca de los Beneficios diversos disponibles para los Jornaleros y como usar eficazmente estos Beneficios," conviene solo que la Oficina del Fondo proveen versiones en español de los Planes de beneficios.

Ahora, tenemos unos documentos en español y bien pronto mas información que incluye folletos de Descripción Sumarios de los Planes de Salud y Bienestar, Pensión y Anualidad. Otra información de beneficios, como los avisos del Plan y del boletín *Benefit Package* tambien son traducida al español. Como el proceso de traducción toma tiempo adicional, no puede ser distribuido al mismo tiempo que sus contrapartes en ingles.

La Oficina del Fondo tiene representantes que hablan español que pueden ayudar a los Participantes con las preguntas o problemas de los beneficios.

Si a usted le gustaría recibir información de los beneficios en español (en adición al ingles), por favor siga las instrucciones que notaron en la forma incluida en este boletín. Es fácil, nada mas necesita llenar la forma completamente y enviarla por correo. 

Llenado de formas...

Mantenga su Domicilio al Día y Avísenos Cuando se Cambie




A mediados de marzo la Oficina del Fondo enviará por correo un *Estado de Cuenta* a los Jornaleros activos, cubriendo el período de trabajo del 1° de agosto de 2003 hasta el 31 de enero de 2004. Si no recibe el suyo para finales de marzo, pudiera significar que no tenemos su domicilio actual en nuestros expedientes.

Una de las formas que se le pide que complete cuando ingresa como Jornalero es una *Forma de Inscripción*. Al completar la *Forma de Inscripción*, se inscriben usted y sus familiares en los planes de beneficios y la Oficina del Fondo se informa de su domicilio actual. Al recibirla, ponemos su domicilio en el expediente de direcciones del sistema del fondo. Si no tenemos en nuestros archivos una dirección actual y correcta, las Notificaciones de Pago, las Notificaciones del Plan y los Cheques no van a ser recibidos por usted. La Oficina del Fondo no podrá hacer ningún cambio en su domicilio con una llamada telefónica. Si usted se cambia, complete una forma de *Aviso de Cambio de Domicilio* y devuélvela a la Oficina del Fondo.. Ambas formas, la de *Inscripción* y la de *Aviso de Cambio de Domicilio* están disponibles con su Unión Local o llamando a la Oficina del Fondo.

Si usted se cambia después de recibir su *Estado de Cuenta*, pero antes de recibir su cheque de Vacaciones y Días Festivos, deberá tener presente que tiene que entregar su nuevo domicilio, por escrito, antes de la fecha límite (usualmente un mes antes de que se envíen por correo los cheques). Los cheques de Vacaciones y Días Festivos son

enviados por correo el 30 de abril y el 31 de octubre. Si usted no cumple con la fecha límite, y los cheques no han sido enviados por correo, podrá llamar a la Oficina del Fondo para pedir que no se envíe por correo su cheque (a su domicilio antiguo). Envíe un *Aviso de Cambio de Domicilio* tan pronto como sea posible. Una vez que su nuevo domicilio esté en los expedientes, la Oficina del Fondo le enviará su cheque por correo. De otra manera, automáticamente será enviado por correo a su domicilio anterior.

Ciertamente se querrá asegurar que recibe su *Estado de Cuenta*. Es el registro de las horas que ha trabajado y reportadas por sus empresas. El estado de cuenta le dice si es elegible para los beneficios de salud y bienestar y por cuántos meses, tiene una lista de las horas de pensión, el dinero de vacaciones y días festivos y las contribuciones a los planes de renta vitalicios. Los artículos anteriores de ese boletín subrayan la importancia de revisar el estado de cuenta y de compararlo con sus talones de cheques de nómina. Si encuentra una discrepancia, deberá reportarla inmediatamente a la Oficina del Fondo o a su Unión Local. A menos que se nos notifique de los errores o discrepancias, supondremos que la información del estado de cuenta es correcta. Es el historial de trabajo de usted y le conviene revisarlo atentamente y guardarlo en sus expedientes.

Para información sobre cómo reportar las discrepancias en su estado de cuenta, vea el artículo Preguntas y Respuestas de esta página. 

Preguntas y Respuestas

P. Siempre guardo mis talones de cheques de nómina. ¿Cuándo debo enviarlos a la Oficina del Fondo?

R. Primero, está en lo correcto al guardar sus talones de cheque. Recomendamos que todos los Jornaleros los conserven y los guarden en lugar seguro.

Quando enviar sus talones de cheques

Dos veces al año la Oficina del Fondo le envía por correo un Estado de Cuenta. Este estado de cuenta tiene una lista de sus horas de trabajo por empresa y el mes en que se trabajaron. Revise este estado de cuenta atentamente. Si trabajó horas que no aparecen en su estado de cuenta, debe enviar sus talones de cheque a la Oficina del Fondo, pero solamente por los periodos en que hubo horas que no se mostraron. Cerciórese que su nombre y su número de seguro social aparecen en cada talón de cheque.

Quando no debe enviar sus talones de cheques

Si su Estado de Cuenta muestra las iniciales "SUSP" en la columna de Dólares de Vacaciones, significa que la empresa reportó las horas pero no hizo las contribuciones. En este caso no es necesario enviar sus talones de cheque debido que las horas fueron reportadas. De manera similar, si recibe una carta del Fideicomiso informándole que

CALENDARIO

| En o Cerca de Esta Fecha | Le Enviaremos por Correo | Usted Deberá |
|---|---|---|
| 31 de enero 2004 <i>(Enviado por Correo)</i> | Forma 1099 (Plan de Pensión) | Guárdela para los fines de los impuestos sobre el ingreso. |
| 10 de marzo 2004 | Estado de Cuenta Anual por Jubilado o Beneficiario | Complete, firme y devuelva el estado de cuenta a la Oficina del Fondo lo antes posible. UNA DEMORA EN DEVOLVER EL ESTADO DE CUENTA PUDIERA AFECTAR SUS BENEFICIOS MENSUALES |
| 23 de marzo 2004 | Estado de Cuenta por el Período de Trabajo del 1 de agosto 2003 al 31 de enero 2004 | Verifique las horas y reporte las discrepancias a su Unión Local. Guarde el estado de cuenta en sus expedientes. |
| 23 de marzo 2004 | Resumen del Reporte Anual | Sólo para su información. La ley ERISA exige que el Administrador del Plan entregue ese Reporte anualmente a cada uno de los participantes del Plan. |



Contactando la Oficina del Fondo



Laborers Trust Funds
220 Campus Lane
Fairfield, CA 94534-1498



(707) 864 - 2800
or Toll Free
(800) 244 - 4530



Internet Web site:
www.norcalaborers.org

El *Paquete de Beneficios* es publicado por la Oficina Administrativa del Fideicomiso de Jornaleros del Norte de California, Inc. y tiene por objeto dar información general sobre los planes. No tiene por objeto sustituir los documentos oficiales del Plan. Sus derechos como Participante o Beneficiario del Plan pueden determinarse solamente consultando el texto mismo del Folleto del Plan.

The **Benefit Package**
www.norcalaborers.org



Laborers Funds Administrative
Office of Northern California, Inc.
220 Campus Lane
Fairfield, CA 94534

PRSRT STD U.S.
POSTAGE PAID
CONCORD, CA
PERMIT #473